



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 5 De Jueves, 18 De Enero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500720230010800	Ordinario	Carlos Cantillo Martinez	Comunicación Celular S.A. Comcel S.A.	17/01/2024	Auto Fija Fecha - El Día El 15 De Mayo De 2024 A Las 8: 00 A.M.
08001310500720200019600	Ordinario	Doris Bossio Moreno	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	17/01/2024	Auto Requiere - A La Entidad Demandada Porvenir S.A., Concede Término Judicial De Diez Días Siguiendo A La Ejecutoria De Esta Providencia.
08001310500720230036800	Ordinario	Henry Patarroyo	Y Otros Demandados... Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	17/01/2024	Auto Admite - Auto Avoca - 1. Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral Promovidapor: Henry Patarroyocontra: Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantiasporvenir S.A,

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 18 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

a2b94635-3b1d-417b-8aea-181dc2856272



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 5 De Jueves, 18 De Enero De 2024



Representada Legalmente
Por La Señora
Carlosandrés Sánchez
Medina, O Por Quien Haga
Sus Veces Al Momentode
La Notificación De Esta
Demanda. Administradora
Colombiana De
Pensionescolpensiones,
Representada Legalmente
Por Él Señor Jaime
Dussancalderon, O Por
Quien Haga Sus Veces Al
Momento De La
Notificaciónde Esta
Demanda.2 Correr
Traslado A Las Partes
Demandadas Por El
Término De Diez (10) Días
A Partir Del Díasiguiente
Hábil Al De La Notificación
Del Presente Auto, Para
Ello Se Le Hace Entrega

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 18 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

a2b94635-3b1d-417b-8aea-181dc2856272



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 5 De Jueves, 18 De Enero De 2024



De Copia Dela Demanda
Para El Traslado.3
Comunicar A La Agencia
Nacional De Defensa
Jurídica Del Estado La
Existencia Del Procesode
La Referencia Según Lo
Dispuesto En El Art. 612
Del Cgp, En Concordancia
Con Lo Dispuestoen Los
Decretos 4085 De 2011
Art. 20 Y El Decreto 1365
De Junio De 2013.4 Correr
Traslado A La Agencia
Nacional De La Defensa
Jurídica Del Estado Por
Término Deveinticinco (25)
Días A Partir Del Día
Siguiete Hábil Al De La
Notificación Del Presente
Auto,Para Ello Se Le Hace
Entrega De La Copia De La
Demanda En Aplicación

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 18 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

a2b94635-3b1d-417b-8aea-181dc2856272



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 5 De Jueves, 18 De Enero De 2024



Del Art. 612 Del Cgp.5
Notificar A La Procuraduría
Judicial En Cumplimiento A
Lo Dispuesto Por El Art.
277 De La Constitución
Nacional.6 Reconocer
Personería Al Dr. Hernán
Darío Borja Castro, En
Calidad De apoderado
Judicial De La Parte
Actora, Dentro De
Los términos Y Fines Del
Poder A Él Conferido.

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 18 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

a2b94635-3b1d-417b-8aea-181dc2856272



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 5 De Jueves, 18 De Enero De 2024



08001310500720020056500	Ordinario	Juan Antonio Mercado Penenrey	Ministerio De Transporte.	17/01/2024	Auto Decide - Incorporar La Resolución Rdp005814 Del 07 De Marzo De 2022 Emitida Por La Ugpp. Decreta La Terminación Por Pago Total De La Obligación. Ordena La Expedición De Una Nueva Orden De Pago Del Depósito Judicial A Favor De La Entidad Demandada Ministerio De Transporte.
08001310500720240000200	Ordinario	Luis Jaraba Mora Y Otro	Luis Jaraba Mora, Distribuciones Rca S.A.S.	17/01/2024	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Manténgase En Secretaría Del Juzgado La Presente Demanda Ordinaria Laboral, Impetrada Por Los Señores Luís José Jaraba Mora -Fernando Javierherrera Vertel, A Fin De Que Proceda A Subsananarla, En Los

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 18 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

a2b94635-3b1d-417b-8aea-181dc2856272



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 5 De Jueves, 18 De Enero De 2024



					Términos Señalados anteriormente. Para Esto, Se Le Concede Un Término De Cinco (5) Días Hábiles, Contados Apartir Del Día Siguiete De La Notificación De La Presente Providencia. Segundo: Reconocer Personería Al Doctor. Adrian Rafael Castañedajolians, En Representante Legal De La Sociedad Juridical Services S.A.S, Encalidad De Apoderado
08001310500720220020400	Ordinario	Luis Fernando Alzate Giraldo		17/01/2024	Auto Fija Fecha - El Día El 10 De Mayo De 2024 A Las 8:00 A.M.

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 18 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

a2b94635-3b1d-417b-8aea-181dc2856272



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 5 De Jueves, 18 De Enero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500720220017800	Ordinario	Martha Cecilia Pia Osorio Gomez	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	17/01/2024	Auto Fija Fecha - El Día El 26 De Abril De 2024 A Las 8:00 A.M.
08001310500720210007800	Ordinario	Otto Rafael De Alba Orozco	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir S. A, Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Proteccion S.A.	17/01/2024	Auto Ordena - La Entrega De Depósitos Judiciales Al Apoderado Sustituto De La Parte Demandante. Oficiar A Colpensiones.

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 18 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

a2b94635-3b1d-417b-8aea-181dc2856272



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 5 De Jueves, 18 De Enero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500720210006500	Ordinario	Oyden Antonio Florian Pozzo	Valores Y Contratos S.A. Valorcon	17/01/2024	Auto Ordena - Fraccionamiento Y Entrega De Depósito Judicial Al Apoderado De La Parte Demandante. Decreta La Terminación Por Pago Total.
08001310500720210038100	Ordinario	Susana Narvaez Camacho	Ramiro Manuel Gonzalez Alvarez	17/01/2024	Auto Fija Fecha - El Día El 09 De Mayo De 2024 A Las 8: 00 A.M.

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 18 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

a2b94635-3b1d-417b-8aea-181dc2856272